

Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento

ANUNCIO

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACION DE ELEMENTOS DEL PLAN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL PUERTO DE MALAGA – SGIT-PAM-P.3 (97), PROMOVIDO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MALAGA. PL 14/16

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita la citada Modificación y en cuyo ámbito se plantea la presente Modificación del Plan Especial del Puerto de Málaga, que fue aprobado definitivamente con fecha 2 de abril de 1998 (BOP de 20 de julio de 1998), está referido a la Plataforma del Morro de Levante y su **objeto** es posibilitar la implantación, en las áreas B y E del Sector 2, de un importante centro hotelero de lujo de 45.000 m2c y una altura de 35+3 plantas (con categoría cinco estrellas) que complete y potencie los usos ciudadanos y comerciales del Muelle 1 y 2.

Por la Iltma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2018, se adoptado acuerdo por el que se **Aprueba Inicialmente la Modificación de Elementos del Plan Especial del Sistema General Puerto de Málaga, en la Plataforma del Morro,** promovido por la Autoridad Portuaria conforme al documento presentado en el registro general de entrada de esta Gerencia el 26 de abril de 2018 y habida cuenta de lo dispuesto en el informe técnico del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de fecha 23 de mayo de 2018; artículos 31 a 41 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía y artículo 127 de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.





Una vez cumplimentados el apartado Segundo del Acuerdo de Aprobación Inicial, según informe técnico emitido por el Servicio de Planificación Territorial y Urbanística del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de 18 de diciembre de 2018, se somete el expediente al trámite de **información pública** por plazo no inferior a **dos meses**, mediante anuncio que se insertará en el BOP y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 32.1.2ª y 39.1 de la LOUA, en relación con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Paseo Antonio Machado nº 12 = 29007 = Málaga = TLF. 010 Y 902.210.250 = CIF_P - 7990002 - C = www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	T7Kwpz5D0550Jgxhgv5dKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	10/01/2019 18:45:01
	José Cardador Jiménez	Firmado	10/01/2019 12:19:44
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	10/01/2019 09:21:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento

(LPACAP), a fin de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 - Málaga -, significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la mencionada LPACAP, durante el plazo de dos meses que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D. EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes.-





1 asco Antonio machado n 12 - 25001 - malaga - 111.010 1 302.210.230 - 01 1 - 1350002-0 - www.malaga.eu				
Código Seguro De Verificación	T7Kwpz5D0550Jgxhgv5dKA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	10/01/2019 18:45:01	
	José Cardador Jiménez	Firmado	10/01/2019 12:19:44	
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	10/01/2019 09:21:51	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://walida_malaga_eu			

